



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 31 JUL 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 34951/2017 en el que el arquitecto **Marcos FILLOY** presenta su renuncia al cargo de Coordinador de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; Y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se pone a disposición fundamentada en la conclusión de su período de Gestión académica,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aceptar la renuncia presentada por el arquitecto **Marcos FILLOY** (DNI: 34.768.115), al cargo de Coordinador de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a partir del 1º de agosto de 2017.-

ARTÍCULO 2º.-Agradecer al arquitecto **FILLOY** por los servicios prestados y la permanente predisposición para el cumplimiento de sus funciones en esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, ese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

953-

/2017-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO IANZUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba